

## Nuevo miembro del Buró Provincial del Partido en Villa Clara



El Pleno del Comité Provincial del Partido en Villa Clara aprobó la promoción de la compañera Dilky Georgina Ponce Expósito como miembro profesional del Buró Ejecutivo de la actividad económico-productiva, en lugar de Luis Yoan Díaz López, quien fue liberado por renovación y le serán asignadas otras tareas.

Ponce Expósito, de 51 años de edad, se desempeñaba como primera secretaria en el Comité Municipal de Santa Clara. Es licenciada en Educación, en la especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia; cursó los diplomados en Dirección Política en la Escuela Superior del Partido Níco López y en Seguridad y Defensa Nacional en el Colegio de Defensa Nacional.

Comenzó su vida laboral como obrera en la Unidad Básica de Producción Cooperativa José Ramón Fuertes Cano, perteneciente al Complejo Agroindustrial Luis Arcos Bergnes, y en 1997 se inició como cuadro profesional de la Unión de Jóvenes Comunistas, donde transitó por varias responsabilidades, hasta llegar a ser primera secretaria del Comité Municipal de Camajuaní.

Por sus resultados, fue promovida al Comité Provincial de la UJC, hasta desempeñarse como su primera secretaria. En el año 2012 fue promovida al trabajo profesional del Partido en el municipio de Camajuaní, donde asumió las responsabilidades de instructora, funcionaria, miembro profesional del Buró de la esfera político-ideológica, primera secretaria y, posteriormente, fue trasladada al Comité Municipal de Santa Clara.

El Pleno del Comité Provincial del Partido reconoció la experiencia y los años de entrega del compañero Luis Yoan Díaz López en este órgano de dirección.

El Pleno fue presidido por Susely Morfa González, miembro del Comité Central y primera secretaria del Comité Provincial del Partido en Villa Clara.

## Nueva primera secretaria del Partido en Santa Clara



El Pleno del Comité Municipal del Partido de Santa Clara aprobó la promoción de la compañera Diamela López Valdés como primera secretaria en el territorio, en lugar de Dilky Georgina Ponce Expósito, quien fue promovida como miembro profesional del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido.

López Valdés, de 41 años de edad, se desempeñaba como primera secretaria en el Comité Municipal del Partido en Ranchuelo. Es licenciada en Educación, en la especialidad de Profesor General Integral, Máster en Ciencias de la Educación, y cursó el entrenamiento en la Facultad del Partido Carlos Baliño.

Posee una trayectoria ascendente dentro de la organización partidista, como funcionaria y miembro profesional del Buró Ejecutivo en dos actividades de trabajo en Santa Clara, lo que facilitará su desempeño como primera secretaria en este municipio.

El Pleno del Comité Municipal del Partido reconoció la experiencia, dinamismo, sencillez y entrega de la compañera Dilky Georgina Ponce Expósito en el territorio.

El pleno fue presidido por Susely Morfa González, miembro del Comité Central y primera secretaria del Comité Provincial del Partido en Villa Clara.

## Nuevo primer secretario del Partido en Ranchuelo



El Pleno del Comité Municipal del Partido de Ranchuelo aprobó la promoción del compañero Yoel Padrón Padrón como primer secretario en el territorio, en lugar de Diamela López Valdés, quien fue promovida a primera secretaria del Comité Municipal del Partido en Santa Clara.

Padrón Padrón, de 48 años de edad, se desempeñaba como miembro del Buró Ejecutivo para atender la actividad político-ideológica en el Comité Municipal del PCC en este territorio. Es licenciado en Enfermería y cursó el entrenamiento en la Universidad del Partido Níco López.

Acumula 23 años de experiencia en responsabilidades políticas, primero en la Unión de Jóvenes Comunistas y, posteriormente, en el Partido Comunista de Cuba, labor que inició en el municipio de Santa Clara; fue promovido al cargo de funcionario del Comité Provincial, y luego a miembro profesional del Buró Ejecutivo en el municipio de Ranchuelo.

El Pleno del Comité Municipal reconoció la experiencia, trayectoria y años de entrega de la compañera Diamela López Valdés en este territorio.

El pleno fue presidido por Susely Morfa González, miembro del Comité Central y primera secretaria del Comité Provincial del Partido en Villa Clara.

## Apuesta Empresa Eléctrica por la digitalización de los servicios

Como parte del proceso de digitalización de los servicios que ofrece la Unión Eléctrica, para una mayor comodidad, seguridad y eficiencia en la atención a clientes residenciales, la Empresa Eléctrica de Villa Clara continúa la promoción de los canales digitales de pago y consultas, actualmente empleados por el 61 % de los consumidores de la provincia.

Con la intención de incorporar más usuarios a estas formas de pago, los territorios de Corralillo, Cifuentes, Ranchuelo, Encrucijada y Manicaragua, así como las cinco sucursales del municipio de Santa Clara —Ferrocarril, Capiro, José Martí, Ramón González Coro y Riviera— están en condiciones de avanzar en estos empeños.

En tal sentido, la Dirección Comercial de la Empresa Eléctrica informa que a partir del 1.º de septiembre del año en curso, las ofi-

cinas comerciales de estos territorios pasarán a ser centros de pago digital. En aras de facilitar la transición, se incorporarán servicios como la asistencia técnica y educativa para consultar la factura a través del correo electrónico, por las aplicaciones, en sucursal o vía telefónica; los pasos a seguir para efectuar el pago por cualquier canal alternativo de la elección del cliente, y agregar ID de cuentas en Transfermóvil o EnZona.

La entidad proyecta, también, talleres en espacios comunitarios, escuelas y centros de trabajo, y la solución de incidencias asociadas a errores de transacciones o posibles fallas (corte por pago sin conciliar).

De igual forma, brindará asesoría en seguridad digital para evitar fraudes e identificar los tipos de mensaje que envían las plataformas para asegurar el pago y otras gestiones personalizadas.



En cuanto a las garantías de seguridad del pago por las plataformas antes citadas, la Dirección Comercial de Empresa Eléctrica Villa Clara enfatizó que esta cons-

tituye una plataforma tecnológica en alianza con Etecsa, bajo estrictos protocolos, ya que el sistema está diseñado para validar la identidad del usuario y proteger sus datos. Asimismo, destacó que el comprobante de pago electrónico tiene total validez legal, aun cuando reconoce en algunas ocasiones dificultades con el funcionamiento de las plataformas, que pueden solucionarse, si el cliente muestra el mensaje al trabajador de la Empresa Eléctrica, o se acerca a la sucursal a la cual pertenece.

En caso de que el usuario no tenga acceso a un teléfono móvil, puede efectuar el pago por el cajero automático, acudir a un gestor comunitario o a las sucursales.

La Empresa Eléctrica de Villa Clara trabajará con las familias para evitar la morosidad en el pago de las facturas, para ello prioriza la educación a la pobla-

ción para que pueda consultar su factura y planificar el pago a través de las vías digitales establecidas (correo electrónico, Transfermóvil y EnZona).

La información estará disponible entre los días 1.º y 5 de cada mes, sin necesidad de esperar por el recibo impreso para pagar la factura, cuya liquidación deberá efectuarse antes del día 15.

La Empresa Eléctrica aclara que las oficinas de cobro no cerrarán sus puertas, sino que reconvertirán sus funciones, y al descongestionarlas de pagos y consultas simplesww, el personal podrá dedicarse a atender casos complejos, ofrecer asesoría personalizada y soluciones técnicas, lo cual mejorará la calidad en la atención a los clientes, con un servicio más eficiente y cercano.

Idalia Vázquez Zerquera